

# Historia antigua de La Paz Centro

(segunda entrega)

*Reynaldo Hernández Linarte*

Reproducido de Hernández Linarte, Reynaldo. *Historia antigua de La Paz Centro*. Managua: Fundación Uno, 2011. ISBN: 978-99924-53-57-5. Reproducido con autorización del autor, quien dice tener todos los derechos.

El libro tiene 230 páginas, dividido en diez secciones: i. período pre-hispánico; ii. período hispánico; iii. período republicano; iv. municipio, comunidades y obras públicas; v. nombres y más nombres; vi. religión y sociedad; vii. economía, cultura, política; viii. guerras y más guerras; ix. tradiciones, leyendas y fantasmas; y, x. voces indígenas

Publicaremos el libro en cuatro entregas. La segunda entrega comprende la sección III. Período republicano.

## Retablo típico de Pueblo Nuevo

La posición geográfica de nuestro pueblo, situado entre las dos ciudades coloniales más antiguas, antagónicas en política, y económicamente preponderantes del país (León y Granada primero, y actualmente León y Managua) la ha hecho figurar en la memoria de casi todos los viajeros de la época colonial pues fue paso obligatorio del recorrido de cualquier acucioso viajero.

Un detalle antiguo e importante para la historia de La Paz Centro es anotado en tiempos de la Colonia por el Oidor de la Audiencia de Guatemala y Visitador de las Cajas Reales Lic. Antonio Navia Bolaños, quien llegó a la provincia de Nicaragua entre 1684 y 1685 con el fin de recoger datos estadísticos, tributarios, políticos y eclesiásticos. Su visita a nuestro pueblo se da cuando apenas éramos un caserío insignificante donde se comprueba el número de habitantes y su organización administrativa. Refiriéndose al pueblo dice: **“Este pueblo dista seis leguas de León. Tiene su iglesia parroquial. Compónese de 20 indios laboríos casados, 7 viudas, 4 viudos, 5 solteras, 3 solteros. Tiene su [alcalde] y dos regidores y los administra el cura o teniente de León.”**

Otro dato igual de antiguo e interesante pues data de 1752 es el recopilado por el padre Pedro Agustín Morel de Santa Cruz. El padre Morel afirma que Pueblo Nuevo o Momotombo está a nueve leguas de León y sus habitantes son indios y ladinos. Que un

solo párroco administra éste y el poblado vecino de Nagarote, pagando ambos en rentas más de 100 pesos sin el servicio y ración. Que la iglesia es de tejas, consta de tres naves, muy pobre y con un altar mayor, siendo su patrono San Nicolás. Que cuenta con 54 bohíos, 56 familias y 214 personas de confesión y comunión. Que hay un Alcalde, un Alguacil Mayor, dos Regidores y un Fiscal.

Que con Nagarote pagan 59 pesos de tributo anual. Que su clima es idéntico al de Mateare, su territorio consta de 10 leguas de longitud con varias fincas de ganado mayor y trapiches de azúcar (Morel: 1752).

Después que Nicaragua se independiza de España convirtiéndose en el más reciente fenómeno socio-político del istmo, nuestro pueblo repunta en el ámbito nacional hasta convertirse en un punto de referencia necesario en el Camino Real, ocupando un lugar preferencial en la memoria de los transeúntes que siempre lo tienen presente en sus anotaciones. Para entonces se llama Pueblo Nuevo y es tránsito obligatorio de caminantes que en el ir y venir entre León y Granada pernoctan en el tranquilo pueblo, sus apacibles calles y la amabilidad de sus habitantes que se esmeran en brindar el mejor servicio de hospedaje.

Uno de esos viajeros es Orlando W. Roberts, comerciante inglés que ingresó por la costa Caribe nicaragüense y preso por equivocación fue llevado hasta León. En su recorrido pasa por nuestro pueblo en 1802 y nos ofrece datos interesantes como el número de casas, la composición social de los habitantes y la actividad económica de entonces. Véase el mapa de Roberts en Mapas & Ilustraciones, p. 208

*De allí seguimos hasta Pueblo Nuevo, que consta de cien casas, aproximadamente y una Iglesia. Parece que la población total era de indios, pues no vi un solo europeo. El terreno que rodea la ciudad es fértil y produce bastante maíz y cacao.*

*Temprano a la mañana siguiente reanudamos el viaje hacia León. En el camino pasamos por unas cuantas fincas donde había ganado y algunos venados que al parecer se habían domesticado. Como a las. de la mañana llegamos a lo que se podría llamar el llano de León (Roberts: 118)*

Eran los tiempos en que la gente hacía sus jornadas trasladándose de un pueblo a otro a pie o a caballo. Roberts regresa de León al solucionar su problema y nuevamente pasa por Pueblo Nuevo ofreciéndonos otra pequeña cita:

*En el cuartel encontré al Sargento, quien me dijo que deseaba salir de León antes del amanecer para llegar a Pueblo Nuevo temprano y nos pusimos de acuerdo en cuanto a la obtención de enseres necesarios para viajar en la forma más comfortable. (ibíd.: 121)*

El viajero que más aportó a la arqueología nicaragüense del siglo XIX y a nuestra historia e idiosincrasia, fue el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos Ephraim George Squier, diplomático, periodista, arqueólogo, abogado, profesor, ingeniero y viajero, que vino a Centroamérica en misión de disputarle a Inglaterra en nombre de su

país el dominio que ejercía en la Mosquitia nicaragüense, concluyendo su visita con la aprobación del Tratado Clayton-Bulwer entre las dos naciones poniendo fin a la disputa. Llegó a nuestro país en junio de 1849 y en nuestro pueblo estuvo de paso en dos ocasiones; la primera vez cuando venía de Managua hacia León y la segunda cuando exploró la isla Momotombito en busca de ídolos.

Al llegar por primera vez nos recrea con el paisaje del camino entre éste y un pueblo vecino, sorprendiéndose de los torrenciales aguaceros, como contaban nuestros abuelos:

*Atardecía y nubes cargadas de electricidad encapotaban el este cubriendo la calva y calcinada cumbre del Momotombo cuando salimos... para Pueblo Nuevo donde pasaríamos la noche. La brisa era variable pero fresca y acariciadora. Desaté mi poncho para llevarlo a mano, listo a hacerle frente a la tormenta que se avecinaba. Cayó sobre nosotros fiera y negra antes de caminar la primera de las cinco leguas que median entre uno y otro pueblo. En un instante nos vimos envueltos en una densa lóbreguez, y la lluvia se desató con furia. Podíamos vernos sólo al fulgor de los relámpagos. Dejamos los caballos a su propio instinto, cuidando solamente de que una rama no nos sacase de la silla dándonos en la cara; ese es allá el mayor peligro cuando se viaja de noche. (Squier: 180)*

Luego describe con naturalidad la sencillez del pueblo en el que salen a encontrarlo cienes de perros callejeros que aúllan y dan un colorido especial de bienvenida a los viajeros. Para entonces ya está construida la casa de hospedaje en la que es objeto de delicadas atenciones y fina cortesía. Por su parte, él responde con amabilidad a los galanteos y coquetería de la dueña del hospedaje y sus cinco hijas que se esmeraron en atenderlo. En dicha casa, famosa para entonces, se albergarían cienes de viajeros, políticos, periodistas, antropólogos, arqueólogos, mercaderes, turistas, y toda suerte de caminantes que transitaban a pie, a caballo o en carretas entre León y Granada, las dos ciudades importantes y prósperas de la época. Esta casa de huéspedes es la primera construcción sólida del pueblo y la más lujosa del lugar.

*Nadie sofrenó las bestias hasta que, habiendo dejado la montaña salieron a toparnos los centenares de perros callejeros de Pueblo Nuevo. Aquí encontramos a dos o tres americanos que antes habían salido de León para Granada con la escolta, pero que tuvieron que quedarse al cuidado de un compañero que sufriera una caída. Nos tenían ya preparado alojamiento en el pueblo, colocando a un destacamento aquí y a otro allá, como verdaderos estrategas. La casa que habían dispuesto para mí y mi propio séquito era la más pretenciosa y linajuda del lugar; doblada en tamaño a cualquier otra, y era de adobes, y además encalada... La habitaba una señora muy empaquetada con sus cinco hijas, todas vestidas de veinticinco alfileres: zapatillas de raso, negro pelo recién trenzado y colgando de sus puntas gran variedad de cintas de colores. Un inmenso tronco de árbol ahuecado servía de granero a un lado de la sala; al otro lado se veía un crucifijo de cera*

*rodeado de las Santas Mujeres y de soldados romanos, todo con multitud de perendengues dentro de una vitrina enguirnaldada de flores frescas. Las cinco niñas se esmeraban en quedar bien, pero no sabían a ciencia cierta quién de entre todos nosotros era el Ministro. Salpicados de lodo, fatigados y molidos por la jornada, ninguno parecía serlo, y creo haber observado señales de decepción en las cinco doncellas. Todas, sin embargo, estuvieron muy atentas y nos obsequiaron cigarritos, y hasta trajeron carbones encendidos en un braserillo de plata para prenderlos. Y, lo que fue mejor todavía, nos sirvieron una comida extraordinaria, con cuchillos para tres y tenedores y cucharas para cuatro de los ocho que nos sentamos en la mesa, número que por lo visto se salía de lo corriente. (Squier: 181)*

Continuando su narración, Squier nos ofrece un aporte al confirmar la organización política administrativa de entonces, hablando de las autoridades municipales, y aunque no da nombres, se refiere a ellos con amabilidad.

*Antes de terminar llegó el alcalde, pero rehusamos hablarle hasta después de comer. Entre tanto, las autoridades municipales, sentadas en el tronco hueco, nos comían con la vista. Ya estábamos cansándonos de atenciones oficiales, así que despedimos a nuestros visitantes con gran celeridad, pero también con profusión de cortesías, con lo que al parecer se sintieron complacidos. (ibíd.: 181)*

Con singular simpatía describe la apacibilidad de la que gozó en el hospedaje y el paisaje del pueblo, ofreciéndonos como en acuarela sus calles y la costumbre casi desaparecida de nuestros antepasados de cercar sus patios con cardones, lo que le daba al pueblo un aire pintoresco, y relatándonos también sobre la abundancia de jícaros regados por el camino.

*Me tocó una tijera. Dormí de un solo tirón hasta las ocho de la mañana. El aire parecía haberse purificado con la tormenta de anoche, y el pueblo se veía lavado y alegre bajo el sol de la mañana. Al contrario de los otros que pasamos, las casas de este pueblo tenían una cerca de cardones columnarios, bajos y parejos algunos, pero otros subían hasta quince o veinte pies, semejando palizadas, más arriba de las cuales asomaban los **techos de paja de las casas. 'Venturoso país este, observó W., en donde las cercas son plantas que se siembran.'***

*Estando ya a sólo ocho leguas de León, y con todo el día por delante, no teníamos por qué apurarnos. Desayunamos en calma y partimos sin premura. De Pueblo Nuevo para allá el camino pasa, como es común en Nicaragua, por entre montes con lunares de jicarales. Este árbol, por su tamaño, frutos y hojas, se parece al manzano de nuestra tierra. (ibíd.: 181)*

Y así va describiéndonos la naturaleza, sus paisajes, los animales, las plantas, la inigualable belleza de la laguna de Asososca, da su nombre nativo, Axusco, ubicándonos en la ruta de la actual hacienda Miramar desde donde observa como brújula las torres de la catedral de León. Este camino se convierte después en ruta oficial de caravanas, o

como él mismo dice **“el Camino Real,” una vez que se amplían las rutas y se formaliza el transporte masivo.**

La segunda visita de Squier a nuestro pueblo se da cuando excursiona a la isla de Momotombito en busca de ídolos indígenas y de paso aprovecha para escalar el volcán Momotombo:

*Averigüé que este ídolo, [que le mostraron en León] junto con muchos otros, había sido llevado allí desde la isla de Momotombito, en el lago de Managua, donde aún quedaban otros muy interesantes. Inmediatamente organicé una excursión allá, y, aprovechándome del tiempo que faltaba para iniciar mis negociaciones con el gobierno (ibíd.: 235)*

Los ojos del diplomático no dejan escapar la agradable impresión que le causan con su coquetería la dueña del hospedaje y sus cinco hijas, a pesar de no estar preparadas para la inesperada visita.

*Fue un frenético viaje, ese de veinticuatro millas a Pueblo Nuevo, y en menos de tres horas echábamos pie a tierra frente a la puerta de la misma casa en donde había dormido en mi viaje anterior. La señora y sus cinco hijas no nos esperaban, de suerte que su mortificación fue evidente por haberse dejado sorprender sin sus elegantes zapatillas de raso y con el pelo desgreñado. Pero antes de tener lista la cena aparecieron las cinco con su vestidito dominguero, tal como antes, y les echamos unos cuantos piropos como para recompensarlas por el momento de angustia que les habíamos hecho pasar con nuestra súbita llegada. (ibíd.: 236)*

El ministro en mención es el primero del que se tiene noticia escaló el volcán Momotombo a medio día en punto, fracasando por supuesto y considerando la aventura una solemne locura.

Sin embargo, nos ofrece datos de la altura, los baños termales y el tagüe, especie de pintura natural que utilizaban los indígenas para pintar en colores azul, rojo, gris, blanco y amarillo sus trabajos en barro y de la fauna y la flora marina.

Lo sorprende la belleza y el bosque de la isla Momotombito, confirma que el nombre nativo es Cocobolo, que antes de la Colonia fue santuario indígena y tiempo atrás estuvo unida a tierra por un terraplén, según la tradición indígena. Comprueba que la isla está llena de cascabeles y restos de ídolos abandonados, pues los menos pesados y en mejores condiciones han sido llevados al Museo Británico por el capitán Edward Belcher. Carga un ídolo esculpido en basalto negro del tamaño de una persona y piezas que le parecen interesantes, se embarca de regreso y tras grandes dificultades y problemas llega a la hacienda de donde salió, añorando regresar a Pueblo Nuevo para gozar de la atención de la dueña del hospedaje y sus cinco hijas.

*Estábamos cansados y hambrientos, pero fuera de pinol y cuajadas no tenían otra cosa que comer. Despachamos eso, pero fuimos a acostarnos insatisfechos, consolándonos con la idea de un opíparo desayuno en casa de las cinco jóvenes doncellas de las zapatillas, allá en Pueblo Nuevo. (ibíd.: 234–246)*

Otro de los grandes viajeros de la época post-independencia que da referencias pintorescas de nuestro antiguo pueblo es John L. Stephens. Abogado, político, hombre de negocios, eminente escritor, viajero incansable, arqueólogo aficionado de gran sagacidad y profunda intuición que recorrió Nicaragua y Centroamérica en compañía del arquitecto Frederick Catherwood, dibujante, amigo y compañero de viaje. Se hospedan en la ya famosa casa de huéspedes y nos lega testimonios sencillos profundamente atractivos que sirven para rememorar los tiempos cuando Pueblo Nuevo se congestiona por el trajín de caminantes realizando incipientes actividades comerciales, cuando un peine de cacho es objeto de novedad y moda, asombrándose de habilidades simples para resolver problemas con sencillez doméstica. Nos habla también de la facilidad del nicaragüense para entablar amistad con desconocidos en los caminos, a lo que no está acostumbrado.

*Antes de anochecer llegamos a Pueblo Nuevo y todos nos fuimos a la misma posada [los caminantes que se le juntaron y él]. Su compañero no tenía mucho de deportista, aunque conocía las cualidades de una buena ave, y mostraba familiaridad en manejarlas. Esta era la primera vez que yo me había juntado con viajeros por la noche. He evitado los detalles en todos los lugares donde he participado de la hospitalidad privada, pero ésta era como un hotel en mi tierra, principalmente porque todo se esperaba que lo pagásemos. Tuvimos para la cena huevos pasados por agua y frijoles sin plato, ni cuchillos, tenedor, ni cuchara. Mis compañeros usaban sus tortillas para levantar un huevo, y también, doblándoles la orilla, para sacar una cucharada de frijoles del plato; por lo demás ellos eran corteses y caballerosos. (Stephens: 19)*

*Tuvimos una especie de chocolate, hecho de cacao molido y endulzado, y servidos en jícaras, las que, teniendo el asiento parecido a las puntas de un gran huevo, no se podían parar sobre la mesa. Mis compañeros retorcieron sus pañuelos de bolsillos y enrollándolos sobre la mesa en forma circular, colocaron las jícaras en medio del hoyo, y uno de ellos hizo lo mismo para mí con mi pañuelo. Después de la cena, el más joven de los dos vistió a las aves con sus mantos de noche: una tela de algodón bien envuelta alrededor del cuerpo, comprimiéndole las alas, y enseguida, con una cuerda amarrada en el revés del lienzo, para que el cuerpo se balanceara, enganchó a cada una de ellas en la hamaca. Mientras que él estaba preparándolas, la mujer mostraba peines de cuerno, cuentas, aretes y rosarios; y enredaba a la hija del posadero para que le comprara un peine. La casa tenía una inusitada afluencia de huéspedes. El joven, la comerciante y yo no sé cuántos de la familia, durmieron en una pieza interior. El viajero de más edad me ofreció la*

*hamaca, pero yo preferí la caja larga, hecha del tronco de un árbol, la que en todas las casas de Nicaragua sirve como una especie de armario.* (Stephens: 20)

Su relato continúa brindándonos datos de la época cuando los viajeros acostumbraban viajar en la madrugada para aprovechar al máximo la frescura de la noche, evitando asolearse. También confirma la ruta para León, pasando por la parte más alta, en el norte, por la hacienda Miramar de la que habló Squier.

*A las dos de la mañana fuimos despertados por el canto de los gallos, y a las tres ya estaban cargadas las mulas y emprendimos la marcha. El camino era plano y arbolado, pero desesperadamente lleno de polvo. Durante dos horas después de clarear tuvimos sombra, hasta que salimos a un llano abierto, limitado por el lado del Pacífico por un bajo arrecife, y hacia la derecha por una elevada .la de montañas, que formaban parte de la gran cadena de las Cordilleras. Frente a nosotros, a una gran distancia, elevándose sobre el nivel del llano, divisamos las agujas de la catedral de León.* (ibid.: 21)

El norteamericano John H. Wheeler, abogado de profesión, Master of Arts, representante de la Cámara de los Comunes, Superintendente de la Casa de la Moneda y Tesorero del Estado de Carolina del Norte fue nombrado Ministro Residente ante el gobierno de Nicaragua en agosto de 1854. Al poco tiempo de ejercer su cargo estalla la guerra civil en el país, situación que aprovecha el filibustero William Walker nombrándose presidente de Nicaragua, lo que motivó al ministro Wheeler reconocerlo como gobernante. Durante su administración pasó en varias ocasiones por nuestro pueblo, recogiendo sus llanas inquietudes en un diario que publicó tiempo después. Al respecto nos dice:

viernes 15 [febrero de 1856]

*Salimos a las 4½ y llegamos a Pueblo Nuevo a las 8. Nos hospedamos donde Francisco Mendoza, donde estuvimos muy confortables.*

*El Dr. Price con el enfermo. El Teniente Morris y varios hombres murieron en el camino.*

sábado 16

Salimos de Pueblo Nuevo a las 4AM y llegamos a Nagarote a las 7 cuando estábamos como a 4 millas de este lugar ocurrió un terrible accidente. La pistola de Sully se disparó por accidente cuando nuestro querido niño estaba a su lado y la descarga le atravesó la espalda y el brazo izquierdo. Bondadoso Señor, ayuda a mi querido niño. El señor Fabens fue despachado a traer al Dr. Ingraham a León, mientras tanto hicimos una casa de campaña y en la noche lo llevamos en una litera a Nagarote, a

domingo 17

Casa de Teodoro López, quien se portó muy mal.

febrero – lunes 18 – 1856

*Henry Myers y el Dr. Livingston llegaron a su regreso de Granada para León. Fabens y Webber salieron para Granada. Le presté \$. al Sr. Myers para Fabens.*

*Don Bruno, los Coroneles Espinosa y Morrel comieron con nosotros en su camino de León para Granada. (Wheeler: 144)*

*Salimos con nuestro querido niño en una litera cargada por indios para León.*

*Llegamos a Pueblo Nuevo a las 8 —y el*

martes 19

Salimos muy temprano y llegamos a León a las ... Woodbury soportó el viaje muy bien. (ibíd.: 145)

febrero – jueves 21 – 1856

*Pasamos temprano al querido niño a casa del Dr. Livingst-  
ton y regresé a la de Sr. Myers y tomé algún descanso.*

*A las 4 salí de León con Sully y Mike nos guiaba el camino, y llegamos a Pueblo Nuevo.*

*La Sra. Rodgers se unió a nosotros.*

viernes 22

*Salimos temprano de Pueblo Nuevo y llegamos a la hacienda de Manuel Ruego, cerca de 3 millas de Mateares [sic] a las 11, donde obtuvimos excelente alojamiento.*

marzo – sábado 1 – 1856

*Salimos a las 5 y llegamos a Pueblo Nuevo a las 8 y nos detuvimos donde Francisco Mendoza, allí descansamos hasta la 1 y salimos para León, donde llegamos como a las 8 muy exhaustos. (ibíd.: 148)*

jueves 16

*Salimos temprano y llegamos a Pueblo Nuevo muy de mañana, donde nos desayunamos. Pero Tom y Newkirk se durmieron y me dejaron solo —Llegué a Nagarote a la 1, donde permanecí con María Bravo y su familia hasta las 4 —llegue a Mateares [sic] como a las 7 —muy cansado —terribles alojamientos. (ibíd.: 149)*

El ministro Wheeler dejó el cargo de diplomático legándonos sus anotaciones. El relato nos da la impresión que además de la casa de huéspedes funcionaban varios alojamientos privados pues no describe a la dueña del hospedaje ni a sus hijas, pero aún así, el ministro siempre da buenas referencias de nuestro pueblo donde es bien tratado.

La posición geográfica de Nicaragua despertó a mediados del siglo XIX inusitado interés mundial por la posibilidad de construcción del canal interoceánico, lo que ocasionó



que miles de viajeros algunos, y aventureros otros, lo ocuparan como ruta viniendo del oriente de los Estados Unidos para llegar a las minas de California.

El geógrafo alemán Julius Froebel, navegante por afición, botánico, naturalista y de ideas políticas consideradas revolucionarias fue otro famoso transeúnte que pasó por nuestro pueblo. Llegó al país en noviembre de 1850 en una época convulsionada que desencadenaría en guerra civil protagonizada por William Walker. Se relacionó con don Fruto Chamorro, el general Corral, el padre Vigil, el general Muñoz y el Jefe de Estado Norberto Ramírez, connotados dirigentes políticos adversarios, recibiendo por tal razón críticas de los dos bandos. De nuestro pueblo hace un retablo describiéndonos aspectos geográficos, el paisaje de las casas y sus calles y el frescor de una mañana lluviosa.

*A la mañana siguiente seguí rumbo a La Paz Centro [así aparece en la traducción de Luciano Cuadra, aunque el libro original debe decir Pueblo Nuevo], donde pasé la noche. De aquí a Mateares la distancia es de sólo treinta millas, o poco más. El viaje de Mateares [sic] a Nagarote —villorio a medio camino de La Paz Centro— es de lo más interesante y tiene parajes encantadores.*

*Nagarote tiene mala fama. Llegué allí a medio día y almorcé en una hora. Apenas habíamos salido del pueblo cuando mi criado juntó su caballo al mío para decirme: **'el señor de la casa es capitán de ladrones.'** Por los puntos extremos de Nagarote el camino cruza una montaña, que es zona considerada de las más peligrosas del país.*

*Salí de La Paz Centro en la mañanita. Las calles de este pueblo, que es bastante grande, van entre hileras de cardones columnarios —aquellos mismos llamados órganos— y sus casas están un poco adentro protegidas detrás de esos muros vegetales. La primera parte del camino que lleva a León atraviesa una montaña. El sol no había salido aún cuando entré en ella, y por todos lados oí el clamor de **la 'chachalagua,' especie de gallina silvestre o faisán,** muy común en las tierras calientes de América Central y México. (Froebel 37)*

Al pasar una segunda vez por nuestro pueblo, escapa de un torrencial aguacero refugiándose en la famosa casa de hospedaje donde presencia una escena familiar que le causa risa entre la hospedera, sus hijas y el sacerdote del pueblo quienes tienen pánico a la rayería desatada.

*Al día siguiente que yo descansaba por unas horas en La Paz Centro, se desató una de esas furiosas tormentas que en invierno son corrientes en esa parte del país. Me parece que a este respecto las costas este y oeste de Nicaragua, y, según creo, de la América Central en general también, son muy diferentes. En lo tocante a nosotros, nos felicitamos de haber encontrado refugio antes de que estallara. Los relámpagos y rayos eran aterradores, y temeroso el rezongo de los truenos. Caía la lluvia tan espesamente que parecía dudoso se pudiera respirar en una*

*atmósfera así. En la casa en que entramos vivía una viuda con sus dos hijas. Apenas habíamos desmontado cuando se apareció el cura del lugar, curioso por ver a los forasteros y a visitar a las damas, y mientras los rayos caían por todos lados sobre los árboles de la montaña, las temblorosas mujeres buscaban con la mirada al joven sacerdote en busca de consuelo, lo que él aprovechó para hacer gala de luces de su entendimiento. 'Cuando yo era muchacho,' les dijo, 'me daban miedo los rayos y los truenos. Pero después estudié filosofía' (y aquí se oyó un grandísimo trueno) '¡Ave María Purísima!' Y nuestro profesor nos enseñó la verdad de que el firmamento está demasiado alto para caer sobre nosotros. Y otro trueno. '¡Jesucristo, mi mejor pararrayos!' Un trueno más y el trémulo padre se metió en un cuarto oscuro en donde se habían refugiado las mujeres; y en tanto duró la tronada les oímos implorar piadosamente en voz alta: '¡Ora pronó bis!' Pero pasada la tormenta, cuando ya apenas se oían allá lejos los truenos, el cura filósofo, seguido de la viuda y de sus hijas, salió de su escondite; y viendo a un niño que pasaba por allí: '¡Juan!' le gritó en tono de superioridad intelectual, 'corré y decile a mi mamita que no se aflija, que no hay ningún peligro!'*

*Mientras esperábamos que se escurrieran las aguas del camino, tuvimos la dicha de sostener una prolongada plática con ese esclarecido miembro del clero nicaragüense. Sacó de la bolsa de su sotana un librito en inglés y se empeñó en querer demostrar que lo podía leer. Me pidió explicarle los diferentes significados de la palabra 'sir.' 'Tengo entendido,' dijo, 'que en Inglaterra tienen una aristocracia, pero en Nicaragua no hay otra nobleza que la de la ciencia y la virtud.' (ibíd.: 88)*

El científico sueco Carl Bovallius visitó Nicaragua en los años 1882–83 y por supuesto también Pueblo Nuevo, congestionado por las dificultades del transporte que además de deficiente era escaso y con todas las incomodidades propias de un pueblo pequeño. Para entonces estaba en construcción la línea férrea occidental Chinandega-León y los viajeros procedentes de Managua navegaban por el lago Xolotlán hasta la terminal del ferrocarril en Momotombo o Moabita y un regular servicio de diligencias los trasladaba a Villa La Paz, nombre al que todavía no se acostumbraban, para un descanso obligatorio antes de partir rumbo a León.

Bovallius es conocido en Nicaragua por su labor científica de investigación en la fauna, la flora y la arqueología nacional. Su relato nos ubica en los placenteros viajes sobre el lago y su impresionante belleza natural que no escaparon a su exhaustiva curiosidad. El siguiente relato describe al Xolotlán y al Momotombito, o sea una parte de nuestro actual municipio.

*De Managua viajamos en un vaporcito que mantiene regularmente la comunicación entre la capital y Moabita, el término de la línea del ferrocarril a León. A pesar de ser pequeño en comparación con el Lago de Nicaragua, es el Xolotlán de los Choroteganos un bello y grande lago. Su mayor longitud es de 66. kilómetros, su anchura máxima de 36 kilómetros, mientras que el Lago de Nicaragua tiene 168 kilómetros de largo y una anchura de 69 kilómetros... Tan*

*pronto como pasamos este estrecho, se alzó ante nosotros el Momotombo. De su cima inundada de sol se levantaban varias delgadas pero compactas nubes de humo blanco que se elevaban a lo más alto del cielo y que a la clara luz del sol **bailaban como círculos de plata encima del volcán...** Apenas a dos kilómetros de la playa y al pie del gran volcán se encuentra la isla Momotombito con su pequeña cadena de volcanes verdegueantes. (Bovallius: 87)*

Carl confirma que entonces el ferrocarril está todavía en construcción por lo que el viaje hasta nuestro pueblo se hace en diligencias. La ruta del ferrocarril deja en desuso el antiguo camino de a pie para trazar uno nuevo al oeste, en dirección a León. También nos brinda detalles del recién fundado puerto de Momotombo que comienza a poblarse.

*A nuestro desembarco en el puerto de Moabita encontramos una llamada diligencia que nos esperaba. El ferrocarril no estaba aún terminado a este lado de León. Por lo tanto, hubimos de prepararnos a tomar lugar sobre las cajas de maderas sin resortes que eran los únicos medios de locomoción. No se podían conseguir bestias en el pequeño poblado [de Momotombo] apenas compuesto de algunas casas. (ibíd.: 296–298)*

El dato más interesante nos lo ofrece a continuación Bovallius cuando reafirma la privilegiada posición del pueblo en medio del camino más importante de todas las épocas, pues si bien es cierto el antiguo Camino Real de a pie se dejó de usar al ponerse en funcionamiento el tren que pasa por Villa de La Paz, o lo que es lo mismo, Pueblo Nuevo, considerado ya un pueblo bastante grande. En estos años para llegar a León por esa nueva ruta donde instalaban el tren, todavía era necesario descansar en Pueblo Nuevo antes de seguir adelante o abordar el tren en La Paz Vieja años más tarde. Esta época fue decisiva para que el hospedaje dejara de funcionar ya que al entrar de lleno el servicio de trenes desde Chinandega hasta Puerto Momotombo no hubo necesidad de hacer escala en nuestro pueblo.

*El camino hasta León era peor de lo que habíamos pensado, y destrozados llegamos a la ciudad antes de la puesta del sol, después de algunas horas de **reposo en Pueblo Nuevo, una ciudad bastante grande situada sobre el 'Camino Real' entre León y Managua** (ibíd.: 299)*

Bovallius es quizá uno de los últimos viajeros que dejaron sus anotaciones en esta época, cerrándose con él aquellos importantes capítulos de personajes ilustres que cotidianamente transitaban o pernoctaban en Pueblo Nuevo, aunque abriéndose también a partir de entonces con la instalación del tren, una nueva fase que imprimió transformaciones profundas en la economía, el desarrollo y la cultura de La Paz Centro.

Sueño inviable de un proyecto mundial

Desde los tiempos de la conquista y colonización española, la suerte de Nicaragua estuvo indisolublemente ligada a ser canal interoceánico que uniría el océano Atlántico y el océano Pacífico, siendo por tal razón, objeto de disputa entre grandes potencias extranjeras como Inglaterra y Estados Unidos que reclamaban el derecho a construirlo. Ese destino de Nicaragua no estuvo alejado de la posición estratégica de La Paz Centro —llamada entonces Pueblo Nuevo— que involucró una propuesta del príncipe Luis Napoleón Bonaparte para construir el Canal Napoleón por Nicaragua, que aunque no se haya construido, supuso que con dicho canal nuestro país pronto se convertiría en la **“Constantinopla del Nuevo Mundo” (IHNCA:28), dándole por supuesto preponderancia histórica a nuestro pueblo en tan polémica ruta.**

Muchos fueron los esfuerzos de Nicaragua a nivel internacional para la construcción de dicho canal, principalmente con países europeos pues todos estaban convencidos de **que el canal “era una cosa deseable y practicable.”**

En 1844, el diplomático Francisco Castellón, aconsejado por el señor José de Marcoleta, representante de Nicaragua en París, se dirigió al príncipe Bonaparte, entonces prisionero de estado en el castillo de Ham (Alemania). Este manifestó mucho entusiasmo por la empresa, reunió para estudiarla todos los documentos entonces disponibles y concibió un proyecto que utilizaba los dos lagos por medio de la canalización suplementaria del río Tipitapa y acababa en El Realejo<sup>1</sup> (Lévy: 372).

En 1846 el príncipe Bonaparte logró evadirse de la fortaleza de Ham y casi inmediatamente dio a luz en Londres un folleto en que hacía la exposición completa de la cuestión del canal de Nicaragua demostrando las inmensas ventajas económicas y financieras de la empresa, completándola con un vasto sistema de colonización. El folleto produjo una inmensa sensación por lo que las pretensiones inglesas sobre Nicaragua se despertaron descaradamente. Inmediatamente el gobierno inglés se apodera de la manera más injustificable del puerto de San Juan de Nicaragua, sobre el Atlántico, y de la isla El Tigre en la bahía de Fonseca, suscitándose a consecuencia el problema de la Mosquita.

Nicaragua indignada vuelve sus simpatías a los Estados Unidos, y firma en marzo de 1848 una contrata para la ejecución de un canal con la Casa Brow, de New York (ibíd.: 372). En este mismo año los acontecimientos políticos de Francia abren al príncipe Bonaparte otros horizontes, y renuncia al proyecto del canal interoceánico por nuestro país.

Por otra parte, en 1847 los Estados Unidos, ya dueños de California desde su guerra con México donde descubrieron inmensos yacimientos de oro y teniendo la necesidad de asegurar el tránsito de sus emigrantes para el oeste, deciden apoyar favorablemente la empresa del canal. Como la Casa Brow había renunciado a su contrata, inmediatamente se firma otra en 1849 con los señores White y Vanderbilt, autorizada por

---

<sup>1</sup> Véase mapa francés de la época en Mapas & Ilustraciones, p. 209.

E.G. Squier, quien era entonces ministro de los Estados Unidos en Nicaragua. Esta actitud produjo un conflicto diplomático entre Inglaterra y los Estados Unidos (ibíd.: 373), en el que ninguna de estas potencias tomó en cuenta la opinión de Nicaragua.

Para entonces, el proyecto del Canal Napoleón se consideraba inviable por haberse cerrado en parte el puerto del Realejo. Sin embargo, el ministro norteamericano en León, dr. Joseph W. Livingston —muy conocido en Pueblo Nuevo por haber acompañado al ministro Squier en su excursión hasta Momotombito y por haber realizado diversas mediciones y análisis en las aguas del río Tamarindo— propuso en 1849 modificar la ruta del canal, saliendo del lago Xolotlán por el lado de Pueblo Nuevo y llegando al puerto del Tamarindo. Pero ya se había reconocido lo poco práctico de hacerlo pasar por ambos lagos, y la opinión pública se inclinaba a favor de la ruta por el Gran Lago al Océano Pacífico, atravesando el istmo de Rivas (ibíd.: 373).

En 1854., la Guerra Nacional en Nicaragua y la invasión de los filibusteros norteamericanos aniquiló la Compañía del Tránsito de Cornelius Vanderbilt, encargada del traslado de los viajeros que transitaban desde la costa este de los Estados Unidos hasta California, y puso freno al proyecto canalero.

La propuesta de construir el canal interoceánico pasando por Pueblo Nuevo estaba planteada entre la opción del océano Pacífico aprovechando el lago Xolotlán y río Tipitapa en el que se construirían esclusas. Para llegar al lago, en la parte seca de Pueblo Nuevo se zanjearía, y para llegar al mar se aprovecharía el caudal natural del río Tamarindo, ampliando tanto éste como el pequeño puerto que se encontraba en su desembocadura. Esta propuesta inicial del príncipe Luis Napoleón Bonaparte, mejorada por el dr. Livingston, compitió con la de Edward Belcher, capitán de la marina británica, y de E.G. Squier, ministro norteamericano, aunque fuera considerada desde sus inicios, impracticable bajo todos los conceptos.

La decisión final de los Estados Unidos fue desmembrar de Colombia el territorio de Panamá y construir el canal interoceánico en ese recién fundado país.

## Conflicto político-religioso

En las postrimerías de la independencia el país empieza a reorganizarse con vida propia y consecuentemente la iglesia tiene mayor influencia administrativa en los asuntos del recién formado Estado, de tal manera que las autoridades políticas se subordinan a las autoridades religiosas, generando el pago de proventos o impuestos que se cobran a los vecinos designando una porción para mantenimiento de las iglesias y de los sacerdotes.

En la lucha por su autodeterminación, la parroquia de Pueblo Nuevo deja de ser cofradía de Nagarote y propugna por su independencia sacerdotal con residencia

permanente en el pueblo, tarea prioritaria que impulsa el alcalde en el marco de que la religión es el elemento infaltable en la vida cotidiana de los hombres de la comunidad para gozar del reino **de los cielos, "ya que carecer de tantas misas por falta de un cura en el pueblo, es demasiado nocivo a la salud espiritual y provoca tibieza en los corazones."**

Una información suministrada por la iglesia en el cobro de dichos proventos, sin consulta con el alcalde del pueblo provoca fricciones entre los dos poderes locales a tal extremo que el Alcalde Constitucional —en una maniobra inconsulta— destituye a los Alcaldes Suplentes con el aparente respaldo de algunos pobladores que firman una carta para lograr la separación del cura interino, argumentando que la población tiene suficientes personas adultas que ameritan atención religiosa continua en su propia parroquia; que éste tiene preferencia de permanecer en Nagarote, el poblado vecino, descuidándolos a ellos; que el cura nombrado no tiene capacidad para administrar dos lugares a la misma vez, principalmente en situaciones de emergencia o en la noche; que con los impuestos recogidos tienen capacidad de pagar su propio sacerdote sin favorecer al actual con doble colecta de proventos, o en su defecto, si no es posible el nombramiento permanente de otro cura, sea el obispo en persona quien atienda las necesidades espirituales de la población.

Esta discordia propicia rivalidad entre ambas autoridades del municipio generando un cruce de correspondencia —aún inédita— al prolongarse dicho conflicto durante varios meses, encontrando en esos documentos nuestras más profundas raíces y datos muy nuestros, como son, las 876 *almas* o personas adultas registradas según el censo de la iglesia, los nombres y apellidos de familias católicas prominentes, resultando ser éstas, antiguas familias que vivieron en nuestro pueblo hace más de ... años, los nombres de algunos curas párrocos interinos que tuvieron a su cargo la iglesia, la estructura administrativa del municipio vigente en la época y los actores del mencionado conflicto político-religioso, como fueron el Alcalde Constitucional don Anastasio Hernández, el cura párroco, presbítero don Ignacio Mantilla, los Alcaldes Suplentes Juan Pablo Saravía y José María Zamora, el Comisario de Alcabala o recolector de impuestos don Miguel Lanzas, y el Juez de Agricultura don Pantaleón Torres.

La primera carta en referencia y todas las que de ella se derivan jamás han sido divulgadas, siendo uno de los pocos testimonios vivos que quedan de nuestra historia, encontrándose los documentos originales celosamente guardados en el Archivo Diocesano de León (ADL). En dicha carta se plantea con humildad y sencillez el sentimiento religioso de la población y todas las penurias que sufren moral y espiritualmente por carecer de un cura residente, además de la manipulación y consecuencias políticas que culminan con la destitución del Alcalde Constitucional y el nombramiento de nuevas autoridades. La transcripción del documento —denominado

aquí ADL-i— respeta su grafía original<sup>2</sup> y el lenguaje decimonónico usado por los remitentes. Dice textualmente:

ADL-1

*VALE DOS REALES*

*Sello tercero para los años Mil Ochocientos Cincuenta y Uno y Cincuenta y dos*

*Exc<sup>mo</sup> Alt<sup>mo</sup> Señor Obispo Diocesano*

*Ex<sup>cmo</sup>. Señor*

*Anastasio Hernández, Alcalde Constitucional, en propiedad de Pueblo Nuevo y su jurisdicción y los demás inscritos naturales y vecinos del mismo, ante V.E.I., en forma legal, llenos de humildad profunda, paresemos diciendo: que estando ya la población grande en extensión hasta el grado de ochocientos setenta y seis almas como consta en el padrón sacado en el año mil ochocientos cincuenta, por cuya causa no es posible que un solo ministro administre las dos poblaciones<sup>3</sup> de curato, tanto por la distancia de cuatro a cinco leguas de una a otra y estendiere la administración de cada uno de ellos a distancia considerable, cuanto que en uno y otro pueblo se han visto perezca a barrios infelices sin los Sacramentos necesarios a causa de estar nuestro Párroco egerciendo sus Santas ocupaciones en el otro anexo. Así también esponemos por causa legal que nos es demasiado nosivo a la salud espiritual, carecer de tantas misas cuantas nuestro cura celebre en el otro pueblo administrándolo, siguiéndose de esta demaciada tibieza en los corazones de los fieles. Y pues, ya que por las Santas Providencias del Altísimo y la de nuestro Santísimo Padre el S<sup>r</sup> Pío IX que nos concedió tan grandioso indulto, hallamos vueltos los ojos a nuestro Redentor, siguiendo el camino recto a la virtud que habíamos olvidado, quisiéramos ahora continuarlo frecuentando los Santos Sacramentos. En este concepto y pareciéndonos suficientes los proventos que anualmente produce este pueblo según lo testifica la relación jurada que el actual dio a V.E.I. cuando se les exigió igualm<sup>te</sup> a los demás curas del Obispado, los cuales pasan de trescientos pesos, como también algunas suscripciones mensuales, Voluntarias, sin gravamen ninguno de los suscritos, con el único objeto de sostener a un Ministro por todo lo expuesto.*

*A V.E.I.M. suplicamos humildemente, fiados en la caridad pastoral de V.E. se digne estender sus misas y a este pueblo de San Nicolás de Momotombo, como lo ha hecho con Realejo, Telica, Chichigalpa, Villanueva, los cuales presentan una porción menos de proventos que los que da Pueblo Nuevo. Es gracia que imploramos de Nuestra Clemencia.*

<sup>2</sup> Véase también el Glosario, p. 194.

<sup>3</sup> Nagarote y Pueblo Nuevo.

*Exc<sup>mo</sup>. E Il<sup>mo</sup>. Señor Obispo*

*Pueblo Nuevo, Agosto 10 de 1852*

*Anastasio Hernández*

*Alc<sup>de</sup> 1<sup>o</sup> Constitucional*

*Firmas, por mí y el Comisario de Alcabala Miguel Lanzas, Isidoro Ocampo. Por mí y por el Comisario de Alcabala, Sr. Leandro Areas, Julián Ocampo, José Ma. Ocampo, Tomás Delgado, Patricio Urcuyo, Pablo López, Liberato López, Juan Montolla, Pedro Mayorga, Nazario Guevara, Pánfilo Bustamante, Santos Borges y Lázaro Fonseca, M. Parajón. Por mí, por el suplicante de Agricultura, Tomás Guido, Miguel Guerrero, Teodoro García, Enmanuel Estrada. Por mí, por el Señor Tiburcio Guerrero, Francisco Martínez, Jerónimo García, José Ma. Mallorga, Francisco Mayorga. Por mí, José de los Santos Arosteguí, Juan Díaz, Pantaleón [ilegible], Manuel Guerrero, y por el Sr. Dolores Saavedra, Timoteo Areas, Trinidad Areas, Félix Saborio.*

*[f ] Juan Pablo Saravia*

*Alc<sup>de</sup> Suplente.*

El siguiente documento, remitido al obispo diocesano el 22 de agosto de 1852 y rubricado por el Alcalde Constitucional don Anastasio Hernández, se origina por falta de respuesta a la solicitud anterior. En ella se reafirman los argumentos del pedimento a tener un cura permanente con residencia en Pueblo Nuevo por existir una base económica para su sustento, similar al que dan otros pueblos en igualdad de condiciones, además **que el municipio “en sus líneas jurisdiccionales tiene leguas que traficar y largas administraciones.”** En este documento —denominado aquí ADL-3. — queda fielmente patentizada la urgente necesidad del pueblo que ansía por la división del curato entre **Nagarote y Pueblo Nuevo para que teniendo su propio cura “se le halle siempre listo en cualquier hora para enfrentar las pestes y calamidades que les envía Dios nuestro Señor.”** Dice textualmente:

ADL-3

*Exc<sup>mo</sup> Y Il<sup>mo</sup> Señor Obispo Diocesano*

*A V.I.*

*Pueblo Nuevo. Agosto 22 de 1852*

*La necesidad imperiosa que este vecindario tiene de la Residencia perpetua de un Pastor de almas, obligó a este pueblo hacer a V.I. la esposición que con fecha 11 tube la*



*honra de dirigir como Alc<sup>de</sup>. 1<sup>ro</sup>. Constitucional del mismo. Con efecto Excmo. no duda este vecindario un instante de su gran venevolencia y tanto mas, cuando está V.I. al alcance de que si un piloto está obligado a asistir a la nave; a paso la sentinela; al puerto el soldado; a la plaza su comandante; así también un cura está obligado a la residencia y al cuidado de su rebaño; y esta obligación es tan antigua que no tuvo jamás disputa en la Iglesia de Dios porque jamás se dudó de ella.*

*Este vecindario Exc<sup>mo</sup>. pasa de ochocientas almas, fuera que en sus líneas jurisdiccionales tiene leguas que traficar y largas administraciones.*

*Como se ha calculado que sus probentos dan anualm<sup>te</sup>. mas de trescientos pesos y V.E.I. lo sabe por la relación jurada que el cura de este dio a V.I. en la vez pasada y que Nagarote da también igual cantidad; Este pueblo ancía por la divición de que cada Pueblo tenga su cura internario para que a cualquier hora se le halle listo en su casa por decirlo así en las diferentes calamidades de pestes que Dios n<sup>tro</sup>. Señor nos envía a cada paso y para que no deploremos como en otras ocasiones que algunos han muerto sin los auxilios espitiruales como a Rosalío Palacios y otros que es necesario recordar, motivado a que el padre muchas veces se halla en otro suceso y si no haciendo largas administraciones por manera que cuando los deste llegan a Nagarote y en su buelta ya murió el enfermo.*

*Estos motivos obligó al pueblo que represento a haser a V.E. I la justa solicitud ya Referida y de nuevo suplicar al fino amor pastoral de V.E. vuelba sus miradas a la presentación que se alla en las manos del Sr. Secretario de Cámara; dignándose de Resolver lo que estime de justicia de culla Resolución quedará altamente reconocido el pueblo que me doy la honra de Gobernar por sus buenos sentimientos Religiosos y no menos. Su af<sup>mo</sup>. S.V.B.S.M.*

*[f] Anastasio Hernández*

*Alc<sup>de</sup>. 1<sup>o</sup>. Constitucional*

El problema anterior, protagonizado por el Alcalde 1° Constitucional de Pueblo **Nuevo Anastasio Hernández, "enemigo gratuito" según influyentes personalidades** políticas y religiosas que le adversaron, quedó evidenciado al manipular los sentimientos de la gente en contra del cura interino José Ignacio Mantilla, dando como resultado su defenestración como alcalde y el nombramiento de nuevas autoridades locales que **apoyaban y defendían al vilipendiado sacerdote, víctima de "miras particulares."** Esta acusación originó que las personas más influyentes destituyeran a las autoridades constitucionales electas anteriormente, se constituyera una nueva Junta Electoral y eligieran otros representantes en los cargos. La resolución de esta nueva junta fue enviada en acta certificada a la secretaría episcopal.

El encabezamiento de la resolución dice:

*Sala Consistorial de Pueblo Nuevo, Nov. Cuatro de Mil Ochocientos cincuenta y dos. Reunida esta Junta presidida por José María Samora Alc<sup>de</sup> suplente y Compuesta por los Señores Alcaldes Juan Pablo Saravia y Juez de Agricultura Pantaleón Tórrez, con el objeto de acordar una medida capaz de contener los abusos que algunos descontentos enemigos particulares y gratuitos del Sr. Cura Presb. José Ignacio Mantilla, acordó...<sup>4</sup>*

Los pueblonuevanos desde el 13 de agosto de 1852 habían recibido promesas de solucionar su caso, pero aún el 8 de noviembre no habían recibido respuesta, de manera tal que con el único interés de ganarse el reino de los cielos envían otra carta suplicando encarecidamente se les envíe la providencial de estilo asignándoles un sacerdote **permanente para “que a cualquier hora que le llamemos nos ampare con los auxilios espirituales.” Las firmas de los vecinos en la carta ADL.** -6 nos permite recuperar otros apellidos existentes en tal fecha.

Las autoridades de Pueblo Nuevo reciben el 11 de noviembre de 1852 la propuesta de Su Excelencia religiosa de enviarles un cura permanente a cambio de pagarle mensualmente 18 pesos para su manutención, condición que aceptan a pesar de ser una carga onerosa para la economía del poblado.

La siguiente carta, ADL 7., fechada el 18 de noviembre de ese mismo año y transcrita abajo, es interesantísima porque detalla los impuestos cobrados por el entonces Comisario de Alcabala y los nuevos impuestos que la Alcaldía comenzará a cobrar para cubrir el mantenimiento del cura en la parroquia, además de reflejar el tipo de actividades económicas gravadas, lo que era común pagar en especie. El obispado exigía el pago de 300 pesos anuales —25 pesos mensuales— para la creación del curato, pero al final y después de muchas propuestas aceptó 18 pesos mensuales a cambio de la permanencia del cura en el poblado. Este pago significó para los pueblonuevanos la repartición de impuestos entre la Alcaldía y la Iglesia. Otro aspecto interesante también ahí detallado es la costumbre, común en la época, que los casamientos se practicaran en horas de la madrugada, pagando además un impuesto por enterrar a los deudos.

#### ADL-7

*S<sup>r</sup>. S. I. Dignísimo S<sup>r</sup> Obispo Diocesano*

*Habiéndonos reunidos todos los interesados y traído a la vista la misiva hapreciable de su Excelencia de once del corriente, contestamos que estamos de lleno ha pagar la mezada al Ministro que nos mande quedando el S<sup>r</sup> .D. Miguel Lanzas obligado a pagarle mensualmente diez y ocho pesos, advirtiendo que quedan a favor del mismo Sr. Lanzas todas las primicias y los derechos de funciones y entierros y casamientos, pagando los derechos que le corresponden como son un peso de entierro y otro de casamiento siendo de madrugada. A saber que produce*

<sup>4</sup> Véase el texto completo de las cartas ADL-4 y ADL-5 en Anexos, pp. 172–174.

*esta campana de pelo dejando beinte y nuebe cabezas de pelo de bestias, siete de quesos —treinta y cinco arrobas —Sal quince anegas, mas beinte y ocho anegas guate beinte pesos —plátanos seis pesos —Función Corpus Cristi treinta y cinco pesos —Semana Santa Cuarenta pesos —S. Sebastián diez y ocho pesos — de Animas, nuebe pesos —Fuera de Funciones, de devosión, de lo que pongo en conocimiento de V.E.I. para lo que tenga por conveniente, suscribiéndome.*

*Su humilde y atento servidor.*

*B.S.M.*

*Pueblo Nuevo, 8 de Noviembre de 1852*

*[f] Miguel Lanzas*

Como era costumbre la participación de los vecinos por afectarles el sentimiento religioso, la siguiente carta, ADL-9, habla de Alcaldes reformados, comisionados para personarse ante Su Majestad Ilustrísima y explicar ampliamente el caso. No ha sido posible detectar el alcance de esta nueva estructura, siendo probable que la búsqueda de personas capaces, confiables religiosamente y de gran entendimiento para explicar mejor el caso haya sido de manera provisional. Dice íntegramente la carta:

ADL-9

*S<sup>r</sup> S<sup>to</sup> de la Curia Episcopal*

*De igual título de la Junta de AF. de Pueblo Nuevo*

*En cumplimiento de lo acordado por esta Junta en ceción de este día, me doy la honra de dirigir a U. la acta que con esta fecha acordó dicha Junta y vecinos de este pueblo por medio de los señores Alcaldes reformados Manuel Palacios y Bicente Sabedra y Señor José María Belásquez para que U. tenga la dignación de elevarla al alto conocimiento de N.E.I. y que en consecuencia nos de aviso de lo que sobre el particular se digne resolver. No admitiendo el manifestar a U. que los señores conductores de la presente van con el objeto de aclarar e informar a su E.Y. lo que se dude en el presente caso.*

*Señor, al dirigirme a U. me cabe el placer de ofrecer a U. los respetos con que soy su atto. s. que B.S.M.*

*Pueblo Nuevo, Nobiembre 23 de 1852*

[f] José Ma. Belasquez

Resuelto el problema de la permanencia del cura en el pueblo al aceptar la Alcaldía el pago de la mensualidad estipulada por el Obispado, a las autoridades y vecinos de Pueblo Nuevo se les presenta otro gran dilema como son los nombramientos simultáneos del cura presbítero José Ignacio Mantilla, nombrado por el obispo, y del padre Arcadio, representado por el pbro. José Ascensión Delgadillo y nombrado por el secretario episcopal. Ambos curas, portando sendas resoluciones escritas, se presentan ante las autoridades municipales reclamando para sí al mismo tiempo la permanencia en la parroquia. Textos parciales se encuentran en la siguiente carta, ADL-10.

ADL-10

*Presidida la Junta de Alcaldes de este pueblo compuesta por los señores Alc. Suplentes Juan Pablo Saravia, J. María Samora y Juez de Agricultura Sr. Pantaleón Tórrez, con objeto de resolver lo Conbent<sup>e</sup>. con respecto a las notas q' este día se han recibido de los s.s. Presb<sup>o</sup>. Cura Don J. Ignacio Mantilla y D. Ascensión Delgadío relativa al arreglo q' hubo con su E.I. sobre el Curato de este pueblo y la Segunda en q' la S<sup>ia</sup> Episcopal da aviso a estas autoridades del nombramiento del cura Arcadio...*

Ante este dilema, pudo más el padre José Ignacio Mantilla por gozar del respaldo de las autoridades locales al ser aceptado en vez del padre Arcadio. Dice parcialmente el acuerdo tomado en la Sala Consistorial de Pueblo Nuevo por la Junta de Alcaldes, según texto parcial de la carta antes mencionada:

*Para que en su visita se digne acordar lo conveniente y que el Pbt<sup>o</sup>. B. D. Asención Delgadío le conteste manifestándole que mientras no sea resuelto por su E. la presente cuestión se haya esta Junta en el caso de reconocer al Presb<sup>t</sup>. D. J. 1<sup>o</sup>. Mantilla por Cura de este pueblo por las razones ya dichas*

El obispo de Nicaragua, don Jorge Viteri y Ungo, puso término al conflicto surgido con una visita pastoral en diciembre de 1852 dejando interinamente en la parroquia de Pueblo Nuevo al padre Mantilla por **“no encontrar que haya faltado en el cumplimiento de sus deberes ni quejas contra su conducta,”** razones que antes había esgrimido el Alcalde Constitucional para oponerse a su nombramiento, aunque condicionando su permanencia definitiva al comportamiento demostrado durante un año una vez superadas las debilidades de las que fue objeto de señalamiento. La resolución presentada a continuación nos muestra datos interesantes sobre la vida interna de la parroquia de San Nicolás, conocida a la vez como **“San Nicolás de Momotombo o Pueblo Nuevo,”** que poseía sus tesoros **“en altares, imágenes, ornamentos y alhajas,”** todo debidamente registrado en los Libros de Administración de la iglesia que ya poseía pila bautismal, sagrario y vasos sagrados ornamentales, según cartas ADL-1 y ADL-12, transcritas en Anexos.

Entre las recomendaciones y amonestaciones hechas por el señor obispo están la lucha contra los concubinatos considerado una enfermedad grave, sancionada con el

**castigo de no recibir la comunión: “Se empeñará en hacer que en su feligresía no exista ningún concubinario y tendrá presente que al que enferme en concubinato no se le pueda dar el viático aunque haya recibido el Sacramento de la Penitencia.”**

Los *Libros de Administración* que normalmente debía llevar toda iglesia eran: Libro de Bautismos, Libro de Matrimonios, Libro de Entierros y Libro de Confirmaciones, aunque esta regla no siempre se cumplía, y, en los que han sobrevivido, algunos tienen anotaciones ilegibles o carecen de firmas.

De esa carta extraemos nombres de padres interinos que tuvieron a su cargo la iglesia, siendo ellos los presbíteros José María Ocón, José María Argeñal y Nazario Mora y los padres Fausto Guevara y Eustaquio Zoto.

La siguiente y última carta de esa visita pastoral, ADL-13, también contiene recomendaciones personales y una investigación privada sobre la vida del padre Mantilla, lo que dio razones al obispo diocesano para tomar la decisión de dejarlo interinamente en el pueblo.

ADL-13

*Información secreta sobre la vida y costumbres del S<sup>r</sup> Cura interino de esta parroquia Presb. Don José Ignacio Mantilla, instruido en la visita canónica de su Beneficio.*

*En Pueblo Nuevo a diez y seis de Diciembre de Ochocientos Cincuenta y Tres; estando de visita canónica de esta Parroquia el dignísimo S<sup>r</sup> Obispo Diocesano, hizo comparecer ante sí a los principales besino de este pueblo y habiéndose interezado sobre la conducta pública y privada del S<sup>r</sup> Cura Presbítero Don José Ignacio Mantilla como igualmente aserca del cumplimiento de sus deberes como Párroco dijeron: que el referido padre les dice la misa los domingos y días festivos, explicándoles algunas veces el Santo Evangelio, que ocurre a las administraciones cuando es llamado; y que no saben que halla muerto ningún adulto sin confesión ni párbulo sin el Bautismo por descuido suyo; en cuanto a su conducta privada, no le han visto no oído decir que tenga vicio alguno, antes por el contrario, es ejemplar y finalmente que no tiene queja de él.*

*Para constancia la firmas. S. E. I., por ante mi que doy fe*

*El Obispo*

*De toda fe, S.E.I.*

*El Obispo, mi Señor*

*[f] Beltrán Silva*

*Pres<sup>b</sup>. S<sup>rio</sup>.*

Con esta carta se cierra un episodio vivido durante meses por nuestros antepasados pueblonuevanos, arrastrándolos en su vorágine a confrontaciones entre los vecinos, destitución de autoridades electas y rivalidades internas, en una lucha tenaz por lograr que su fe religiosa tuviera el cimiento adecuado con la permanencia definitiva de un cura para recurrir a él en el momento que lo necesitaran, significando esa residencia permanente la independencia total de Nagarote en términos religiosos, pueblo del que éramos cofradía.

## William Walker y Pueblo Nuevo

Los grandes acontecimientos en la historia de Nicaragua están vinculados de manera directa o indirecta con nuestro pueblo, de tal manera que en cualquier época no se puede hablar de la historia de nuestro país sin referenciar a La Paz Centro. Uno de esos capítulos, tristes por cierto, pues desencadenó en guerra civil no sólo para Nicaragua sino también para Centroamérica, fue la presencia del filibustero William Walker expulsado de la región con el apoyo de las fuerzas centroamericanas.

En este capítulo se demuestra la importancia geográfica de La Paz Centro, llamada entonces Pueblo Nuevo, que sirvió a Walker en su estrategia de distracción para tomar Granada y proclamarse inmediatamente presidente de Nicaragua. A continuación, se describe su plan estratégico militar.

En el año 1855, a causa del apasionamiento político de sus dirigentes por la disputa de querer ser la capital del país, el territorio estaba dividido en dos grandes partes enfrentadas en una guerra civil de posiciones, controlando cada una de las tendencias parte del territorio. Los democráticos, atrincherados en León al que consideraban su capital, controlaban occidente hasta Nagarote; y los legitimistas, atrincherados en Granada la que consideraban su capital, controlaban oriente hasta Managua. William Walker con sus filibusteros, traídos por los democráticos con el fin de derrotar a los legitimistas atrincherados en Granada, los hostigó durante meses en su territorio para alejarlos lo más posible de la ciudad, y una vez logrado esto apoderarse de la población sin mucho riesgo. Los democráticos por órdenes de William Walker hostigaron a los legitimistas en Managua, replegándose hasta Nagarote. En Nagarote los hostigan nuevamente y se repliegan hasta Pueblo Nuevo donde se da el combate decisivo a favor de los legitimistas, pero muy tarde para hacer llegar refuerzos a Granada que está distante, completamente desprotegida y en manos de civiles que la resguardan, lo que facilita que William Walker con sus filibusteros, casi sin disparar ningún tiro se tome militarmente la ciudad.

Los legitimistas logran una victoria militar en Pueblo Nuevo donde se desarrolló la batalla decisiva que los llenó de coraje y orgullo militar haciéndolos creer estaban a las puertas de rendir a León, pero su euforia se trunca al darse cuenta que dos días después, cuando en Granada celebran la noticia de esta victoria, el filibustero William Walker entra

a ella, derrota la poca guarnición militar y les arrebató la ciudad. El combate decisivo se da en Pueblo Nuevo el 11 de octubre de 1856; dos días después, el 13 de octubre, William Walker toma Granada, proclamándose al poco tiempo presidente de Nicaragua.

El reconocido historiador, literato y biógrafo nicaragüense Jerónimo Pérez nos confirma tal hecho, expresándolo textualmente:

*Para ello [tomar Granada] era indispensable que del lado de León hubiese un movimiento de tropas con objeto de que el Gobierno sacase de Granada las que tuviese, dejando desmantelada la ciudad, con cuyo fin mandó en comisión a don Máximo Espinosa que partió a combinar el movimiento. (Pérez: 132)*

Después nos describe en detalle los acontecimientos de la batalla en Pueblo Nuevo hasta donde habían llegado los legitimistas persiguiendo a los democráticos desde Managua hasta Nagarote. En esta batalla se destacan nombres de personajes políticos de la época que tuvieron responsabilidad en sucesos importantes y que trascendieron en la historia por sus acciones, la calle Los Tamarindos, como teatro de acción militar, la siembra de cardones como cercos en los patios, la irregularidad de la periferia del pueblo, la importancia de la plaza central y la existencia de aserríos por la abundancia de madera.

El relato textual es el siguiente:

*El General don José María Ballesterero era el General en Jefe de los democráticos desde la muerte de Muñoz, y a principios de setiembre, mandó dos compañías que expedicionasen hasta Managua, contando con el abandono en que había estado esta ciudad, sin saber por entonces que el Coronel don Tomás Martínez estaba de comandante en ella. Este del momento alistó doscientos hombres y derrotó a los democráticos en Nagarote el 12 del mismo mes [septiembre] persiguiéndolos hasta Pueblo Nuevo. Ballesterero mandó al General Pineda que con doble fuerza marchase a batir a los legitimistas, y salió en efecto; pero muy pronto quiso contramarchar y lo impartió así al mando democrático. (ibíd.: 132)*

*En estos momentos llegó a León el comisionado don Máximo Espinosa [democrático] manifestando de parte de Walker que al triunfo de la causa convenía llamar la atención de los granadinos con un movimiento sobre los pueblos de Oriente, en cuya virtud el Gobierno Provisorio excitó a Pineda a permanecer en Pueblo Nuevo.*

*En efecto, el Gobierno de Granada, alarmado con esta nueva amenaza, hizo los esfuerzos posibles por reunir la mejor tropa, que puso al mando del General Hernández y del Coronel graduado don Francisco Chamorro, aunque en realidad era [Tomás] Martínez el alma de la expedición. Perfectamente bien organizada llegó a Pueblo Nuevo el 11 de octubre y rompió el fuego a los democráticos que en número de 400 estaban parapetados en la plaza. Martínez dirigió el ataque entrando él mismo por el centro, en que quedó victorioso, como lo fue también el*

*ala derecha de los legitimistas. El ala izquierda mandada por el Coronel Chamorro fue derrotada por la derecha de los democráticos, que mandaba el coronel Mariano Méndez, en cuyo momento un dragón<sup>5</sup> cargó sobre Chamorro, tan de cerca, que le habría matado con la lanza, si un sargento legitimista no hubiese disparado un tiro certero sobre el dragón que cayó muerto. Desalojado el enemigo del centro y de su izquierda, Martínez ocurrió a la derecha que aun estaba en el campo, y con poco esfuerzo la derrotó también, huyendo todos los democráticos dispersos para León. Los legitimistas, después de una larga persecución que hicieron a sus contrarios, se fortificaron en la plaza del Pueblo, esperando una oportunidad para hostilizar a León. En seguida Hernández dirigió una comunicación al señor Escoto intimándole la entrega de la plaza y armas de León, como único medio de evitar la efusión de sangre que sucedería en caso de resistencia.*

*Los democráticos sufrieron esta pérdida, pero Walker había logrado su objeto; Granada había quedado sin tropas de defensa y sólo en poder de una fuerza cívica, creyendo el gobierno que estaba resguardada por el ejército de Rivas y por el que de Managua había salido para Pueblo Nuevo. El jefe que mandaba en la plaza era don Fulgencio Vega, tan iluso que a cuantos le hacían ver el peligro que amenazaba, les respondía que con catorce hombres se defendía la ciudad, y que no había el menor cuidado de asalto. (ibíd.: 133)*

El dr. Francisco Ortega Arancibia, otra gran personalidad en el campo de la historia de Nicaragua, contemporáneo de los hechos, protagonista militar, testigo y funcionario de gobierno, nos narra también estos mismos acontecimientos en detalle pues la guerra en Pueblo Nuevo —protagonizada por los democráticos (más tarde conocidos como liberales) y los legitimistas (más tarde conocidos como conservadores)— fue un acontecimiento político trascendental que antecedió a la Guerra Nacional en contra del filibustero William Walker.

Su relato —desde una óptica conservadora— es a partir de que las fuerzas democráticas hostigan a las fuerzas legitimistas en Managua y se repliegan tácticamente hasta Nagarote. El país entero está en guerra y en las ciudades en conflicto hay reclutamiento forzado de gente para combatir. Los legitimistas destacan en el operativo militar a los generales Tomás Martínez, Fernando Chamorro y Agustín Hernández, a los coroneles Dolores Estrada e Hipólito Saballos; los democráticos destacan a Laureano Pineda, reconocido hombre de la escuela militar del general Trinidad Muñoz, valiente e instruido, atrincherado en Pueblo Nuevo con unos 400 hombres, al coronel Mariano Méndez y a A. Rubí Prieto, valiente soldado de reconocidas acciones heroicas.

El pueblo está completamente controlado por los democráticos al mando del coronel Pineda y —siguiendo las instrucciones de Walker— hostigan a los legitimistas en

---

<sup>5</sup> Jinete con lanza.



Nagarote, replegándose a sus posiciones en Pueblo Nuevo tras recibir como respuesta tres tiros de cañonazos. El escenario de la acción fue así:

*A las ocho de la noche se oyeron descargas de fusil en la avanzada del Jenízaro. Un piquete de caballería enemiga se había presentado por el camino de Pueblo Nuevo y habían disparado sus armas. Nuestros soldados les contestaron; y oyeron en seguida el tropel de los caballos en fuga. Pineda había mandado descubrir el punto que ocupábamos, todo lo cual fui a informar al General en Jefe, que con el Estado Mayor me estaban esperando.*

*Al día siguiente se dio la acción de Pueblo Nuevo. El Jefe de día fue nombrado para mandar el cuerpo de reserva, situándose fuera de la población atacada. Los fuegos se hacían con regularidad. Los ayudantes llegaban a pedir guerrillas para reforzar el ala que las necesitase, y una por una fueron dejando la reserva, hasta que se agotó; y como notase apagado el fuego de nuestra ala izquierda, marché solo sobre el pueblo para averiguar el motivo del silencio en ese lado. A poco andar, encontré unos soldados y los hice regresar conmigo.*

*Hernández y Chamorro, con otros oficiales [legitimistas] estaban en los Tamarindos; no nos hablamos, y continué con los cuatro soldados que llevaba. Como a doscientas yardas antes de la ronda del pueblo, se bifurca el camino. Hice un alto para deliberar si tomaba a la izquierda o a la derecha; pero vi por la derecha a Liberato Dubón, que con su espada me hacía señas llamándome. Él estaba parado como a cincuenta yardas, en la bajada de la turgencia del terreno, en uno de los ángulos del triángulo que forma la bifurcación del camino con la primera calle del pueblo.*

*Ese terreno triangular estaba recientemente sembrado de frijoles, de manera que Dubón veía que en el camino de la izquierda, se había apiñado un grupo de soldados de divisa roja [democráticos]. Me los señaló, eran enemigos. Ordené a los soldados que les hiciesen fuego; el grupo enemigo retrocedió en precipitada fuga, y nosotros marchamos de frente a dominar la alturita para divisar el pueblo.*

*Nuestro cañón había disparado en la calle real frente a la plaza, y los bueyes que tiraban de la cureña marcharon para adelante y se iban metiendo en un solar; **cuando Almansor Rocha nos decía asustado: 'El enemigo va coger el cañón, pues los bueyes se van a meter en la plaza solos, porque el bruto italiano le dió fuego sobre los cachos y los ha asustado.'** Rocha no se había fijado en que los bueyes se habían metido en un solar.*

*Cuando esto se hablaba, como a treinta varas, el sargento Mercedes Díaz me llamaba de la calle Ronda, con la mano y con instancia. Avanzamos con los soldados; los de divisa roja salían del camino agrupados y en fuga; se les dispararon cinco tiros, y cayó uno. Cargamos sobre ellos prontamente y huyeron;*

*nuestros soldados, que andaban entre los solares, salieron al oír nuestros vivas, de modo que cuando llegamos a donde estaba el que había caído muerto, ya las divisas blancas éramos más de quince, y a proporción que cargábamos nos aumentaban soldados y oficiales, que iban saliendo. Así es que pronto se volvió a formar el ala izquierda, que el enemigo nos había dispersado, y no se detuvo el movimiento de avance hasta la ocupación de la plaza atacada.*

*Los que mandaban el centro y la derecha de nuestra fuerza, Saballos y Estrada, no cesaron su esforzado y tenaz combate, no se desconcertaron, ni se dieron cuenta del suceso del ala izquierda.*

*Pineda tenía la plaza [de Pueblo Nuevo] con trincheras de soleras y alfarjías de las aserraderas del pueblo, y pelearon bien; muchos de sus oficiales quedaron muertos, entre ellos Chachalico, de Managua, democrático, que peleaba al lado de Pineda; la bala de cañón, que hizo avanzar a los bueyes, dió en una solera, y un fragmento rebotó sobre la cara de Chachalico y le destrozó la mitad de la cara, muriendo instantáneamente.*

*Contraste forma este hecho con el siguiente: El jefe que derrotó nuestra ala izquierda era Rubí Prieto, valiente y afamado tirador de pistola, que nos disputó palmo a palmo el terreno que íbamos reconquistando; su retirada fue calmosa, sin abandonar a sus soldados, sino al muerto o herido; de vez en cuando, nos daba la cara y si nos sentía cerca, para contenernos y salvar su tropa, nos disparaba su pistola tomando por mira las orejas de su caballo. Nosotros le disparamos las nuestras, sin que él ni nosotros nos hiciéramos daño; él entró en la plaza y viendo que sus defensores habían huido, regresó por la calle Sur, aun viendo que la esquina estaba ocupada por nosotros. Al llegar a la bocacalle, se le hizo una descarga a quemarropa, el caballo cayó y se levantó con rapidez eléctrica, dejando al jinete en el suelo: éste huyó como un relámpago, en medio del humo de la descarga; el soldado que lo cargó, con avidez, no pudiendo alcanzarlo, le lanzó el fusil sobre la puerta del solar en que había entrado y la bayoneta se clavó en un cardón, y con el cuerpo del fusil cerró el paso al caballo del que lo perseguía, en tanto que el suyo siguió la calle recta y en pradito fue agarrado por el mismo, y se montó y huyó. Los soldados lo persiguieron, y volvieron trayendo un salveque en que estaban los cuadernos con el nombre A. Rubí, en los cuales éste llevaba la lista de distribución de sueldos y la copia de las órdenes del cuerpo.*

*Dueños de la plaza, y acuartelada la tropa, como todavía era yo Jefe de día, mandé poner preso a Zepedita, valiente oficial rivense que había dado fuego a unas casas que aún se estaban quemando, y con una palma encendida quería continuar la horrible tarea: él estaba embriagado, y daba por razón de su desatentada conducta que en esa calle le habían dado el balazo que exhibía en una pierna.*

*Sería la una de la tarde y procuré dar de comer a mi tropa, en la esperanza de que los jefes, después de dos o tres horas de descanso, continuaríamos para León.*

*Aprovechando el pánico de los leoneses por la derrota de Pineda, obtendríamos otro triunfo.*

*¡Error! Todo lo contrario; al llegar Pineda tocaron a rebato; todo el mundo acudió, **pobres y ricos, a empuñar las armas. El clero exhortaba al pueblo...***

*Así pasamos dos días durmiendo sobre nuestros laureles y a las cuatro de la mañana nos despertó el oficial*

*F. Miranda, portador de la infausta noticia de que la plaza de Granada había sido tomada por sorpresa a las cinco de la mañana del día 13 de octubre de 1855 (Ortega: 269–273)*

Descuidada por la celebración que hacían de la toma de Pueblo Nuevo sin percatarse que los filibusteros entraban a Granada y se la tomaban sin ninguna resistencia. Lograda la toma militar de Granada por la acción de Pueblo Nuevo, William Walker se proclama presidente de Nicaragua.

Esta acción militar en Pueblo Nuevo fue tan trascendental para la historia del país que el escritor e historiador don Anselmo H. Rivas también la narra en Ojeada Retrospectiva referenciando a Jerónimo Pérez.

## Sinopsis histórica de la guerra civil de 1869 y sus consecuencias en Pueblo Nuevo

Después de la Guerra Nacional contra William Walker los conservadores asumen el control político del país en el período que en la historia de Nicaragua se conoce como los Treinta Años de gobierno conservador. Fernando Guzmán, presidente conservador por el período 1867–71 tiene que enfrentar la rivalidad del también conservador y ex-presidente gral. Tomas Martínez, que, además de ser su enemigo personal, está aliado con el liberal Máximo Jerez, anteriormente confabulado para traer al filibustero William Walker.

Los líderes políticos adversos al presidente Guzmán organizan a sus seguidores libero-conservadores en un solo ejército que denominan Ejército Aliado y le hacen la guerra al presidente Guzmán, comenzando con contundentes victorias en Matagalpa y Jinotega. La efervescencia de la Guerra Aliada se traslada al occidente del país y una vez controlado León avanzan hasta Pueblo Nuevo (que así se llamaba entonces La Paz Centro), donde el ejército conservador se vuelve liberal y controlan militarmente Nagarote, amenazando con tomarse la capital.

Inexplicablemente el teatro de operaciones militares se traslada hasta los pueblos de oriente acampando los aliados en Niquinohomo, a sólo un paso del golpe final. Esta prolongación innecesaria de la guerra le permitió al presidente Guzmán, ahora Jefe del

Ejército Gubernamental por haber depositado provisionalmente la presidencia en Pedro Joaquín Chamorro mientras resolvía el conflicto, persuadir al jefe militar aliado gral. Bonilla para que —por cinco mil pesos— traicionara a su ejército haciendo un simulacro de ataque y perder la batalla, desmoralizando al resto del Ejército Aliado que se repliega hasta León. Esta traición al Ejército Aliado fue posible por el antagonismo ideológico de los líderes Martínez y Jerez, que rivalizaban también por la presidencia de la república una vez finalizada la guerra.

El ejército del gobierno recupera posiciones avanzando hasta Pueblo Nuevo, al que van llegando —desde el 20 de octubre— cientos y miles de soldados al mando del gral. Fernando Guzmán con su Estado Mayor, la división La Reserva al mando del gral. Galarza, las columnas jefeadas por los generales Espinosa y Rivas al mando del gral. Hernández y gran cantidad de simpatizantes conservadores de León y Chinandega.

Previo a la toma militar de Pueblo Nuevo, el gral. Fernando Guzmán hace esfuerzos por acabar con la guerra civil por la vía diplomática entrando en contacto con el Ministro Presidente de los Estados Unidos, el delegado por los aliados y el padre Jerez en aras de decretar un armisticio para los insurgentes. Tras muchos acuerdos y negociaciones pertinentes —como la repartición de cargos públicos, la concesión de amnistía para los participantes en la guerra y la compra del fusil en cinco pesos al soldado que desertare del Ejército Aliado— la guerra civil terminó en Pueblo Nuevo el 24 de octubre de 1869 al firmarse un tratado de paz que puso fin al conflicto armado, según consta en las Bases de la Capitulación rubricada ante el representante de los Estados Unidos, Charles N. Riotte, el gral. del Ejército Gubernamental, Fernando Guzmán y el licdo. Francisco Zamora, y en carta datada el 24 de octubre en Pueblo Nuevo por el mismo gral. Guzmán a Pedro J. Chamorro, presidente en funciones, donde lo pone al tanto de los acontecimientos de paz.

La firma de este tratado de paz tiene connotación nacional ya que a partir de él se entra en un período de relativa paz en el que el país entero inicia una etapa de progreso y desarrollo como la creación de escuelas públicas, la instalación del ferrocarril y el funcionamiento del telégrafo. Para Pueblo Nuevo significa la llegada de miles de personas entre negociadores y combatientes de todo el país, el depósito de cientos de armas de guerra de todo tipo, desde cuchillos, machetes, fusiles, carabinas y municiones, el reconocimiento del pueblo a nivel nacional por ser la sede del pacto de paz y el inicio de la transformación del nombre del pueblo. Para la firma de este tratado de paz se escogió la periferia de la población, en la parte este, según afirma la versión oral de la gente, a orillas de un frondoso árbol de tamarindo.

La carta transcrita a continuación comprueba la finalización de la Guerra Aliada y el logro de la paz, teniendo la trascendencia de haber sido enviada por el general del ejército don Fernando Guzmán desde nuestro pueblo, escenario geográfico principal para la firma de dicho tratado. También se confirma el exilio como destino final de los dirigentes

políticos quienes abandonan el país al fracasar sus intentos de toma del poder político a través de las armas (BCPC n° 92.: 13).

*Pueblo Nuevo, Octubre 24 de 1869*

*Sr. Don Pedro J. Chamorro*

*Managua*

*Mi estimado amigo:*

*Ya está hecha la paz, si hemos de juzgar por el nuevo convenio que oficialmente remito al Gobierno. Como Ud. verá las modificaciones propuestas se reducen a mera palabrería y no he tenido inconveniente en aceptarlas. Espero, pues, que Ud. lo aprobará, así lo he ofrecido con la seguridad de no ser desairado.*

*Bonilla se ha ido para Honduras; también se ha ido Ventura Selva con su familia; la familia de Jerez ha salido, también se asegura que se va Martínez. La noticia de las bombas y los cohetes ha causado una consternación general en León.*

*Sin embargo, de todo esto no debemos detenernos en nuestros movimientos, en la posibilidad de una deslealtad; aguardo pues a los rivenses y a la artillería con todo lo que he pedido.*

*Soy su aff<sup>mo</sup>. Amigo*

*Fernando Guzmán*

La finalización de esta guerra civil entre liberales y conservadores con la firma del tratado de paz en Pueblo Nuevo el 24 de octubre de 1869 fue razón suficiente para que el 26 de febrero de 1870 el gobierno conservador, a través de un decreto presidencial publicado en La Gaceta Diario Oficial del Gobierno, cambiara el nombre del pueblo por el de Villa de La Paz. El decreto es el siguiente:

La Gaceta, Diario Oficial del Gobierno

N° 90 del Año N° VIII

Managua, Sábado 26 de Febrero de 1870

DECRETO ELEVANDO A VILLA DOS PUEBLOS I CAMBIANDO SUS NOMBRES.

*El General Presidente de la República, a sus habitantes:*

*SABED*

*Que el Congreso ha ordenado lo siguiente: El Senado y Cámara de Diputados de la República de Nicaragua:*

*DECRETAN*

*Artículo 1º. Niquinohomo se denominará Villa de la Victoria en conmemoración del triunfo obtenido por el Ejército del Gobierno al mando del Sr. General en Jefe Dn. Fernando Guzmán el 14 de Octubre próximo pasado.*

*Artículo 2º. En conmemoración al feliz desenlace que la revolución tuvo el 24 del mismo mes en Pueblo Nuevo, se denominará **'Villa de la Paz.'***

*Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara del Senado. Managua, Febrero 17, 1870 Mariano Montealegre—SP —J. León Avendaño—SS Vicente Guzmán—SS*

*Al poder Ejecutivo—Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados—Managua, Febrero 18 de 1870 J. Emiliano Quadra—DP —Pedro Navas—DS —Miguel Robleto—DS Por tanto, ejecútese PN—Managua, 10 de Febrero de 1870, Fernando Guzmán. El Ministro de Gobernación Anselmo H. Rivas*

Esta guerra significó para el país pérdidas materiales por un millón de dólares, muriendo en el enfrentamiento 185 soldados y resultando además 370 heridos por ambos bandos (La Gaceta Diario Oficial, nº 47, año 1869: 375).

Véase en Anexos otros documentos complementarios de este capítulo, relacionados con el tratado de paz, entre ellos, el Decreto de Amnistía emitido para el desarme de los insurrectos, estipulando la compra del fusil (pp. 185–186), y las *Bases de la Capitulación* (pp. 186–187).■